

CAPITULO IV.

Del estado del hombre con respecto á sí mismo, y de los deberes que en su consecuencia le impone la ley natural.

Despues de haber hablado de la religion, es natural examinar ahora los deberes del hombre con respecto á sí mismo.

Estos deberes son muy importantes, no solamente con respecto al hombre mismo, sino tambien con respecto á la religion y á la sociedad.

Porque como nacemos todos en la debilidad y en la ignorancia, sujetos á las preocupaciones y á las pasiones, solo con un estudio serio y una aplicacion constante y sostenida es como podemos remediar estos inconvenientes, y lograr un estado dichoso y tranquilo.

Por otra parte, cuanto mas cuidado pone el hombre en perfeccionar su talento y sus facultades, tanto mas apto se halla para cumplir lo que debe á Dios y á los demas hombres.

Pero ¿cual es el principio ó el medio con el

cual puede conocer el hombre los deberes que le pertenecen?

Respondo que ya hemos establecido este principio, á saber, *el amor de sí mismo*, racional é ilustrado.

Se puede decir en general, (que el hombre está obligado á trabajar en su conservacion y en su perfeccion para adquirir toda la felicidad de que es capaz) pero de modo que dirija el amor de sí mismo conforme á su estado, es decir, sin quebrantar las leyes de la religion, ni las de la sociabilidad.

De la naturaleza misma del hombre, de su constitucion y del estado en que Dios le ha puesto, resultan los principios establecidos, de los cuales dimanar los deberes del hombre para consigo mismo.

Porque, ¿que quiere decir este amor de sí mismo grabado en el corazon de todos los hombres? ¿Que significa este deseo invencible de la felicidad? ¿Por que somos impelidos de una manera irresistible ácia todo lo que nos parece bueno y provechoso? ¿De donde nace esta aversion insuperable á todo lo que puede causarnos mal y destruirnos? ¿No son estas pruebas demostrativas de que es la voluntad de

Dios que el hombre trabaje en hacerse verdaderamente feliz?

Pero, por otra parte, este estado en que se halla el hombre, ya con respecto á los demas hombres, ó ya con respecto á Dios, nos manifiesta suficientemente que el hombre debe emplear en la investigacion de su felicidad las modificaciones y los respetos que exigen la religion y la sociedad.

La primera consecuencia que resulta de este principio es, que el hombre debe trabajar en su conservacion y en evitar todo cuanto pueda oponerse á ella. Este deber es sin duda el primero de todos, porque seria inútil prescribirle otros deberes, si no habia cuidado primero de su conservacion.

De aquí se sigue que es necesario mantener y aumentar cuanto sea posible las fuerzas naturales del cuerpo con alimentos y ejercicios convenientes, y no destruirlas con los excesos en el comer y beber con trabajos fuera de sazón, ó con alguna otra especie de intemperancia.

Despues, como el alma es sin contradiccion la parte mas noble y mas escelente del hombre, es evidente que en igualdad de circuns-

tancias, el cuidado del alma debe ser superior al del cuerpo. Este es el segundo deber general del hombre con respecto á sí mismo.

El cuidado del alma ó la cultura de la razon es para el hombre de la mayor importancia; porque no logrará una verdadera felicidad sino por medio de la razon, la cual no podrá conducirle á este fin si él no cuida de cultivar y perfeccionar sus facultades.

Pero ¿en que consiste el cuidado del alma y la cultura de la razon? Respondo, que este cuidado consiste generalmente en formar el espíritu y el corazon.

Formar el espíritu, es formarse ideas rectas de las cosas y principalmente de nuestros deberes.

Formar el corazon, es arreglar bien los movimientos de la voluntad, y conformar las acciones á la recta razon: en una palabra, la perfeccion de la razon consiste en estos dos hábitos, la *sabiduría* y la *virtud*.

La *sabiduría* es aquel hábito que acostumbra la razon á una atencion seguida, á un discernimiento sólido, á un raciocinio justo, por cuyo medio se halla el alma en estado de adquirir y adquiere en efecto el conocimiento

de las cosas, principalmente de aquellas que interesan sus deberes y su felicidad.

La *virtud* es aquel hábito que aumenta y perfecciona la libertad, aquella fuerza de alma que pone al hombre en estado de seguir con facilidad los consejos de la sabiduría, es decir, de una razon ilustrada, y de resistir eficazmente todo lo que pudiera determinarle á lo contrario.

Ahora bien, es fácil de probar que estos dos hábitos son los únicos que pueden perfeccionar la razon. En efecto, siendo el fin de esta conducirnos á la felicidad por medio del conocimiento de los verdaderos bienes, y por medio de una conducta y una serie de acciones dirigidas por este conocimiento, no puede satisfacer este doble objeto sino con el entendimiento y la voluntad.

Pero la sabiduría no deja nada que desear para la perfeccion del entendimiento, y es evidente que un hombre observador y capaz de raciocinar bien está en estado de adquirir los conocimientos mas útiles, y de no separarse jamas de la verdad.

Asimismo puede decirse que la virtud perfecciona enteramente la libertad, puesto que

da al alma la fuerza necesaria para determinarse á seguir constantemente los consejos de una razon ilustrada.

Para dar algunas reglas mas particulares que puedan instruir al hombre en la sabiduría y en la virtud, y conducirlo despues á la felicidad, es preciso advertir que hay muchos conocimientos que pueden contribuir á ello en gran manera.

1° Todos los hombres deben grabar profundamente en su corazon la idea de Dios, y los sentimientos de la religion. Porque ¿ como ha de poder el hombre lograr una felicidad verdadera, si no conoce al Ser de quien depende, y no sabe su voluntad ?

2° Despues de esto, cada uno debe trabajar en formar una idea justa de sí mismo y de su estado. Este conocimiento de sí mismo suministra al hombre muchas reflexiones importantes para su felicidad.

La primera es, que si Dios nos ha enriquecido con nobles facultades para que nos sirvan de principio y de regla, no debemos obrar sin consideracion, sino al contrario proponernos siempre un objeto determinado, posible y ho-

nesto, y tomar tambien las medidas convenientes para llegar á conseguirle.

La segunda cosa que nos enseña el conocimiento de nosotros mismos, es que nuestras facultades, aunque considerables y excelentes, son sin embargo limitadas, y no bastarian á conseguirlo todo.

De aquí nace la sabia máxima de que no debemos, con esperanzas vanas y quiméricas é inútiles esfuerzos, consumir nuestras fuerzas por la adquisicion de las cosas que son superiores á nosotros, y que no podemos llegar á conseguir.

Al contrario, debemos emplear toda nuestra actividad en las cosas que dependen de nosotros, es decir, en el buen uso de nuestras facultades y de nuestra razon, y en esto consiste el verdadero mérito.

En fin, el conocimiento de nosotros mismos y de nuestro estado nos enseña tambien que, habiendo nacido miembros de la sociedad, el medio más seguro de hacernos felices es trabajar en la felicidad de los demas.

La tercera cosa, absolutamente necesaria para la perfeccion de nuestra alma y para nuestra felicidad, es conocer el justo precio

de las cosas que escitan ordinariamente nuestros deseos, porque de esto depende el mayor ó menor grado de celo con que podemos buscarlas.

Estas cosas son la *estimacion* ó la *gloria*, las *riquezas* y los *placeres*. Estas cosas son sin duda necesarias á la felicidad del hombre, pero debe buscarlas con mucha circunspeccion.

La *estimacion* no es otra cosa que la buena opinion que tienen de nosotros los demas hombres, y la alta idea que han formado de nuestro mérito.

Hay dos especies, á saber, una *estimacion simple* y *comun*, y una *estimacion de distincion*, que se llama *honor* ó *gloria*.

La *estimacion simple* y *comun* consiste en la reputacion de honradez. Es por consiguiente necesario no omitir cosa alguna para adquirirla y conservarla; y como ella es la consecuencia y la recompensa de la virtud, no buscarla seria despreciar la virtud misma.

La *gloria* consiste en la opinion mas distinguida que los demas hombres conciben de nosotros, de resultados de nuestras grandes acciones, es decir, aquellas que producen á la sociedad algun beneficio muy importante.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

La verdadera gloria está siempre acompañada de modestia y de humanidad; y como no hay otro medio de adquirirla que procurar á los hombres algun bien considerable, el único modo de conservarla sin mancha es emplearla en hacer bien.

En fin, es necesario advertir que el sentimiento que nos incita á solicitar la estimacion y la consideracion de los demas hombres, es igualmente natural y racional. El hombre ha nacido para la gloria, que es el principio natural de la virtud, y solo las almas estúpidas y embrutecidas son insensibles á este noble estímulo.

En cuanto á las riquezas, he aquí los consejos que nos presenta la razon.

1° Como son necesarias al hombre, puede trabajar en adquirirlas si le faltan.

2° No debe hacerlo, sino por medios honrados y virtuosos.

3° Es necesario proporcionar la adquisicion de las riquezas á las necesidades de la naturaleza y á las reglas de la moderacion, cada uno conforme á su estado.

4° Es necesario usar de las riquezas como de auxilios útiles para nosotros mismos y para

los demas, y evitar igualmente la prodigalidad que las disipa sin necesidad, y la avaricia que inutiliza su posesion.

5° En fin, como los bienes de la fortuna son inconstantes, es preciso adquirir aquella fuerza de alma, aquella firmeza que nos hace superiores á las vicisitudes de la fortuna.

En cuanto á los *placeros*, es preciso advertir ántes, que el sentimiento que incita al hombre á buscarlos y á huir del dolor, es por sí mismo muy natural y racional.

Pero como la sensibilidad que tenemos al placer es, por decirlo así, la parte débil del alma, importa mucho para la felicidad del hombre que sepa las consideraciones que debe observar.

Hay, pues, *placeros inocentes y permitidos*, y *placeros criminales y prohibidos*.

Los primeros son aquellos que en nada se oponen por sí mismos á la conservacion y á la perfeccion del hombre, y que contribuyen mas á esto que á dañarle, y de los cuales podemos gozar sin perjudicar los derechos de los demas.

Los *placeros criminales* son, al contrario, los que dañan mas, y no contribuyen á la con-

servacion ni á la perfeccion del hombre, ó que no podemos adquirir sin injusticia.

Los primeros son necesarios al hombre para reanimar sus fuerzas agotadas por el trabajo, y se pueden solicitar inocentemente; pero como los últimos son ántes males que bienes y son opuestos al deber, no pueden solicitarse sin delito.

Es preciso observar tambien, en cuanto á los placeres permitidos, que no se debe usar de ellos sin mucha moderacion; primeramente, porque la diferencia entre los placeres inocentes y los criminales no consiste muchas veces mas que en el grado: en segundo lugar, porque el uso frecuente de los placeres permitidos en sí mismos derrama en el alma y en el cuerpo una flojedad y un desfallecimiento que dejan al hombre incapaz de desempeñar las funciones á que está destinado.

En fin, el modo mas eficaz de precavernos de los atractivos seductores del placer y de sus penosas consecuencias, es trabajar con aplicacion en dominar nuestras pasiones.

Interrumpiendo estos movimientos violentos del alma las funciones de la razon, son los enemigos mas peligrosos del hombre; y al

contrario, la moderacion de las pasiones es el principio mas seguro de la sabiduría y de la probidad.

Añadirémos en fin, acerca de la cultura de la razon, que como el hombre no se halla al nacer mas que con débiles disposiciones para recibir esta cultura, necesita particularmente la *enseñanza* y el auxilio de los demas hombres para adquirir la sabiduría y la virtud.

Pero como estos auxilios serian inútiles si el hombre no aplicase á las luces que recibe un *espíritu deseoso de aprender, atento y dócil*, estas disposiciones se convierten en otros tantos deberes indispensables con respecto á sí mismo.

Lo que hasta aquí se ha dicho de la cultura de la razon y del cuidado del alma, conviene á todos los hombres en general; pero aquellos que por su nacimiento ó por sus talentos se hallan en una situacion mas afortunada, pueden dar mayor grado de perfeccion á la cultura de su razon con *el estudio de las ciencias*. La ciencia en general no es otra cosa que un método seguro y breve para adquirir la sabiduría y la virtud: es, por decirlo así, el resultado de las reflexiones y de la esperiencia

de los hombres sabios y virtuosos de todos tiempos, y puede por consiguiente contribuir mucho á perfeccionar el espíritu y el corazón.

Pero una reflexion importante sobre el estudio de las ciencias, es que necesita aplicarse todas al uso de la vida. El hombre ha nacido para la accion, y por lo mismo abusaria desgraciadamente del tiempo si lo emplease en especulaciones vanas y frívolas y que no tienen ningun uso en la vida humana.

Las personas que por su situacion no estan destinadas al estudio de las ciencias, deben aplicarse á las artes y oficios que les pueden ser útiles á ellos mismos, y provechosos á los demas hombres.

Concluyamos, pues, que no hay cosa mas contraria al deber del hombre, que pasar el tiempo en la ociosidad y en la pereza, porque la existencia sin trabajo es una especie de muerte: solo con el trabajo y con la accion podemos conservar y perfeccionar nuestros talentos y nuestras facultades, y sacar de ellos algun beneficio para nosotros y para los demas.

Al contrario, estos mismos talentos se pierden y se destruyen en la ociosidad. Es pues

indispensable que cada hombre en particular abraze temprano un género de vida, una profesion útil y honrada, y proporcionada á sus talentos y á su estado.

CAPÍTULO V.

De la libertad natural.

Para conocer bien el estado del hombre con respecto á sí mismo, no basta conocer sus deberes, es preciso conocer tambien los diferentes derechos anejos á la humanidad, y cuya posesion asegura al hombre la ley natural.

(El primero y mas considerable de estos derechos es el de la *libertad natural*.)

Pero cuanto mas celosos sean los hombres de su libertad, tanto mas interesados estan en formar una justa idea de ella, y en conocer bien la moderacion que deben guardar en el ejercicio de este derecho, para que no se convierta en perjuicio suyo.

(La *libertad natural* es, por consiguiente, este derecho que tienen todos los hombres por la naturaleza de disponer de sus personas, de sus acciones y de sus bienes, del modo que juz-